

BASES Y CONDICIONES SORTEO

COCOON URUGUAY 22 DE ABRIL DE 2022

Quiénes podrán participar:

Podrán participar de la presente acción promocional organizada por Telefónica Móviles del Uruguay S.A. (en adelante, MOVISTAR o el ORGANIZADOR), denominada “Sorteo Cocoon Uruguay”, todas aquellas personas mayores de edad, que estén domiciliadas o residan en la República Oriental del Uruguay y sean clientes al día de MOVISTAR (en adelante el “PARTICIPANTE”), que sigan el mecanismo de participación que se describe en las presentes Bases y Condiciones (en adelante las “BASES”) y sean clientes de Movistar Uruguay.

No podrán participar de la Promoción ni hacerse acreedores de los premios, el personal del Organizador ni el personal de las empresas o sociedades vinculadas con éste, sus Agencias de Promoción y demás personas que el Organizador contrate para proveer cualquier producto o cualquier servicio relacionado con la Promoción y/o familiares directos de los mismos, como tampoco podrán participar los parientes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive ni sus cónyuges.

1. Vigencia

La Promoción tendrá vigencia desde el miércoles 20 de abril de 2022 hasta el jueves 21 de abril de 2022, desarrollándose en todo el territorio de la República Oriental del Uruguay.

2. Mecánica de la Promoción

Para participar, los usuarios deberán seguir el Instagram de Movistar Uruguay y seguir los pasos de la consigna del sorteo: “Etiquetá a tu 2 de fiestas electrónicas y contanos desde hace cuanto tiempo lo es”.

3. Sorteo

El sorteo se realizará a través de una mecánica aleatoria el lunes 21 de abril de 2022. El resultado será difundido a través de un posteo en el perfil de Instagram de Movistar Uruguay el mismo día.

4. Premio

Entre todos los participantes se sortearán 3 entradas dobles para Cocoon Uruguay del 22 de abril de 2022 en Montevideo.

En ningún supuesto se cambiará el premio por dinero en efectivo, ni el participante podrá exigir un bien o servicio distinto al indicado para esta premiación. El premio es personal e intransferible.

5. Logística y Condiciones para la Entrega del Premio

El participante ganador será notificado de su condición a través de un posteo en los perfiles de Movistar Uruguay en Facebook e Instagram.

Asimismo, se lo contactará por mensaje privado, pidiéndole su nombre completo, cédula de identidad, número de celular, ciudad de residencia, mail y fecha de nacimiento. El ganador tendrá un día para comunicarse, luego de ese período el premio se declarará desierto.

6. Aceptación de condiciones

La mera participación en la Promoción implica total aceptación y conocimiento de las BASES, y el reconocimiento de que las decisiones tomadas por el Organizador con relación a la Promoción tendrán carácter de definitivas e inapelables.

7. Limitación de Responsabilidad

Facebook ni Instagram avalan o administran de modo alguno la presente promoción, ni están asociados a ella. El Organizador no será responsable de los costos en que pueda incurrir a los ganadores para recibir el premio.

Una vez entregados los premios, el Organizador quedará librado de toda responsabilidad en cuanto al mismo. En caso de no acceder a él por no cumplir con los requisitos señalados en las presentes bases, el participante ganador no tendrá derecho a reclamar el importe de estos, renunciando a cualquier acción judicial o extrajudicial al respecto.

8. Interpretación

El Organizador determinará el criterio a aplicar en cualquier situación prevista o no en las presentes BASES, siendo la única autoridad que podrá interpretar la misma, reservándose el derecho a efectuar cualquier tipo de modificación respecto de aquellas situaciones siempre y cuando no se altere la esencia de la Promoción y de acuerdo con la normativa vigente. Sus decisiones al respecto serán irrecurribles.

9. Consulta de las Bases y Condiciones

Las presentes bases y condiciones pueden ser consultadas en la web de Movistar Uruguay (www.movistar.com.uy/servicios/promos-y-servicios/ganadores).

Los premios no serán entregados a quienes hayan registrado datos falsos, que no coincidan con los reales, o que no cumplan con las bases y condiciones aquí descritas.